



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2806/AS0/035	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 DE JUNIO DE 2022	<b>BOUC:</b> 7 DE JULIO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTOMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESPECIALIDADES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS	
<b>FACULTAD:</b> ODONTOLOGÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ODONTÓLOGO/ESTOMATÓLOGO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> CIRUGÍA BUCAL Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
CORTÉS-BRETÓN BRINKMANN, JORGE	7,45
GONZÁLEZ SERRANO, JOSÉ	5,20





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PERFIL DE LA PLAZA (MÁX.3) 1.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL. FORMACIÓN POSGRADUADA EN EL PERFIL DE LA PLAZA (MÁX. 2) 1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL. TITULACIONES (MÁX. 1)
2.-	EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA EN EL ÁREA: 2.1. EXPERIENCIA DOCENTE (MÁX. 1,5) 2.2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (TESIS, BECAS Y PROYECTOS, PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y OTROS MÉRITOS) (MÁX. 1,5)
3.-	OTROS MÉRITOS (PREMIOS, COMITÉS, ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, OPOSICIONES, BECAS DE FORMACIÓN, TITULOS EUROPEOS) (MÁX.1)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión



- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: GONZALO HERNÁNDEZ VALLEJO

SECRETARIO: M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ CARRICHES

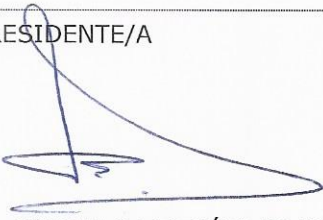

VOCAL: JOSÉ M<sup>a</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ

VOCAL: BENJAMÍN SERRANO MADRIGAL

VOCAL: M<sup>a</sup> ISABEL LECO BERROCAL


Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 4 de OCTUBRE de 2022

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: GONZALO HERNÁNDEZ VALLEJO</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ CARRICHES</p>
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

4- octubre - 2022



Ante Dues

Firmado:

EL SISTEMA DE PERSONAL

FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
SECCIÓN DE PERSONAL